

Manifiesto de la Promoción 2015-2021 del Grado en Medicina de la Universidad de Granada

En Madrid, a 19 de octubre de 2020

Dirigido a las Gerencias de los Hospitales Universitarios San Cecilio y Virgen de las Nieves, Equipo Decanal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Realizamos este escrito ante la reciente decisión tomada por el Vicedecanato de Educación Médica e Innovación Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada de retrasar sin fecha las prácticas clínicas en los hospitales de Granada (Hospital Universitario San Cecilio y Hospital Universitario Virgen de las Nieves) previstas para el 19 de octubre de este curso 2020/2021 alegando un fuerte impacto en los servicios de dichos hospitales que hace imposible cubrir la demanda de plazas a dichas prácticas debido a la situación epidemiológica. Dicha fecha ya se había visto modificada en dos ocasiones desde el 5 de octubre por motivos de reestructuración del rotatorio de prácticas clínicas y la organización con dichas gerencias por la situación epidemiológica de Granada.

A pesar de la creciente desinformación, el alumnado de sexto de medicina ha seguido todas las indicaciones dadas por el Vicedecanato de Educación Médica e Innovación (reestructuración del rotatorio, eliminación de rotaciones, restricciones de la movilidad entre hospitales, etc), así como las medidas impuestas por la Consejería de Salud y Familia (como la realización de un test serológico antes del inicio de las prácticas, la responsabilidad como futura autoridad pública, la cumplimentación de los formularios de salud, etc). Además de la paciencia reiterada en cada comunicado del vicedecano a la hora de modificar el rotatorio o aplazarlo por la situación epidemiológica de Granada, hemos demostrado tener un alto conocimiento de la situación y una creciente empatía con las consecuencias de la pandemia y el impacto sufrido por parte de los servicios sanitarios. Sin embargo, no sentimos que exista una verdadera implicación por parte de los organismos públicos implicados en nuestra formación para comenzar el rotatorio clínico de medicina en Granada, a diferencia de otros rotatorios y prácticas del resto de enseñanzas sanitarias nacionales. Por todo lo anteriormente expuesto, **DECLARAMOS QUE:**

1. Entendemos que la Pandemia Mundial supuso un antes y un después en nuestra formación y todo lo sucedido posteriormente ha desencadenado varias modificaciones del rotatorio para el curso 2020-21 para preservar la seguridad de pacientes, tutores y alumnos, que hemos aceptado sin atisbos de duda.
2. Entendemos la situación epidemiológica actual del área metropolitana de Granada y sus respectivos hospitales y apoyamos todos los esfuerzos llevados a cabo para la contención de la pandemia, aunque estos incluyan modificaciones en nuestra formación académica como futuros profesionales sanitarios.

3. Comprendemos que, ante una situación tan cambiante en términos epidemiológicos, se puedan producir modificaciones en el ámbito hospitalario que afecten a nuestra formación. No por ello renunciaremos a realizar el rotatorio clínico con las garantías sanitarias estipuladas por los organismos pertinentes a pesar de que ello conlleve un pequeño detrimento de nuestra formación.
4. **Seguimos y seguiremos todas las medidas de seguridad** impuestas por el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Familia, las indicaciones de nuestra propia Facultad, así como todos los protocolos de seguridad que cada servicio o unidad estipule oportunos para poder realizar el rotatorio de forma segura y responsable
5. **Es inaudita la falta de planificación por parte de las Gerencias de los Hospitales Universitarios** para nuestra incorporación al rotatorio clínico después de tantos meses. Esta falta de planificación se está viendo reflejada en los múltiples retrasos que estamos sufriendo a pesar de que otras gerencias con peores situaciones epidemiológicas sí han conseguido comenzar el rotatorio.
6. Consideramos el rotatorio clínico un pilar fundamental e indispensable en nuestra formación académica, especialmente en la facultad de medicina de la Universidad de Granada en la que se nos exige de prácticas clínicas a lo largo de los 5 años de formación, relegando el grueso de la formación práctica al sexto curso. Entendemos que es fundamental añadir a nuestra formación, no sólo dichas competencias, sino además, aquellas que deriven de este nuevo escenario al que tendremos que enfrentarnos en un futuro cercano.
7. Es inadmisibles la falta de información por parte del Vicedecano de educación médica e innovación de la Facultad de Medicina de Granada, que a pesar de su implicación de forma activa en la iniciación del rotatorio, nos ha excluido de la toma de decisiones sin deliberar con nosotros, o en su defecto, con nuestro representante, ninguna de las resoluciones tomadas a pesar de repercutir directamente sobre nuestra formación.
8. Nos entristece profundamente no poder iniciar nuestra formación a pesar de los constantes sacrificios llevados a cabo por nuestra promoción para adaptarnos a esta nueva situación y seguir todas las medidas impuestas por los organismos públicos.
9. Llegados a este punto, nos hemos visto obligados a alzar la voz para trasladarles la creciente frustración y humillación que sufrimos los estudiantes de medicina del sexto curso de la Universidad de Granada, que en claro detrimento y perjuicio hacia nuestra formación, nos sentimos forzados a pedirles unas prácticas que ya están garantizadas en el resto del territorio nacional y europeo.
10. Teniendo en cuenta el punto anterior, queremos recalcar que nuestras exigencias, lejos de constituir un acto de egoísmo, representan nuestra fuerte responsabilidad y compromiso con nuestra formación y futura profesión, del mismo modo que nuestros homólogos en el resto del territorio y titulaciones sanitarias.

11. Ante esta situación, se **dará comienzo a partir del día 18 de octubre de 2020** (día del patrón de la facultad de medicina) una campaña de concienciación a través de las redes sociales bajo el hashtag **#NoSinMisPracticasMedicina #UGR #SAS** sobre nuestra situación.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, el estudiantado de la promoción de Medicina 2015-2021 **RECLAMA:**

1. Que las gerencias de los Hospitales Universitarios San Cecilio y Virgen de las Nieves revisen la decisión del último aplazamiento de las prácticas presenciales.
2. Se garantice la implantación de protocolos detallados y exhaustivos que permitan nuestra incorporación a los circuitos asistenciales con la mayor brevedad posible, siempre abogando por la máxima seguridad para los pacientes, estudiantes, profesionales sanitarios y otros trabajadores.
3. Que se respete el formato de las prácticas acorde a las competencias del plan docente aprobado por el Ministerio de Educación y La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para garantizar la adecuada formación de los futuros profesionales de la salud y por tanto la seguridad de los futuros pacientes.

Atentamente, la promoción 2015-2021.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

